

PLAN ACADÉMICO–ADMINISTRATIVO

Propuesta estratégica orientada a fortalecer la excelencia académica, la sostenibilidad institucional y el impacto social de la Escuela de Derecho, alineada con el Plan Estratégico UPR 2023–2028.

Susan Sumaya Gil Sandoval, LL.M.
Candidata a Decana

Escuela de Derecho
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Abril 2026

I. PRESENTACIÓN

Este Plan Académico-Administrativo constituye una propuesta estratégica integral en el marco de esta candidatura, orientada a fortalecer la excelencia académica, la sostenibilidad institucional y el impacto social de la Escuela de Derecho.

Su diseño se fundamenta en los lineamientos del Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico 2023–2028 y en una lectura crítica de sus retos y oportunidades actuales. Su implementación contempla un proceso continuo de análisis institucional que permitirá optimizar y afinar sus iniciativas en función de datos, resultados y prioridades estratégicas.

Las líneas de acción aquí propuestas reflejan una visión clara, ejecutable y alineada con las necesidades contemporáneas de la educación jurídica, y podrán ser ampliadas en el marco de los espacios de diálogo institucional propios del proceso de selección.

II. VISIÓN ESTRATÉGICA

Consolidar y proyectar a la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico como un referente en educación jurídica de excelencia, con proyección internacional, impacto social y alta pertinencia profesional, mediante una gestión plenamente alineada con el Plan Estratégico UPR 2023–2028, sustentada en su estudio diagnóstico institucional y fortalecida por prácticas de rendición de cuentas, sostenibilidad, innovación y transformación institucional.

Este plan articula y operacionaliza los objetivos institucionales en el contexto específico de la Escuela de Derecho, mediante iniciativas concretas, medibles y orientadas a resultados.

III. MARCO ESTRATÉGICO Y METODOLÓGICO

Este plan se fundamenta en un enfoque integral orientado a resultados, estructurado sobre los siguientes principios rectores:

1. Alineación sistémica con el Plan Estratégico UPR 2023–2028
2. Integración de los hallazgos del estudio diagnóstico institucional
3. Gestión basada en datos y resultados medibles
4. Sostenibilidad académica y financiera
5. Pertinencia laboral y contribución al desarrollo económico
6. Transparencia y rendición de cuentas
7. Mejora continua

IV. EJES ESTRATÉGICOS E INICIATIVAS

EJE 1: EXCELENCIA ACADÉMICA, RETENCIÓN Y ÉXITO ESTUDIANTIL

Objetivo:

Impulsar el desempeño académico, fortaleciendo la retención estudiantil y potenciando los resultados en los exámenes de reválida.

Enfoque estratégico:

1. Consolidación de indicadores académicos institucionales (reválida, retención, graduación)
2. Fortalecimiento del acompañamiento estudiantil
3. Optimización del rendimiento académico

EJE 2: EXPERIENCIA ESTUDIANTIL Y FORMACIÓN INTEGRAL

Objetivo:

Fortalecer el sentido de pertenencia y la experiencia universitaria del estudiantado.

Enfoque estratégico:

1. Desarrollo de una experiencia académica integral
2. Fortalecimiento de la vinculación estudiantil

EJE 3: INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN ACADÉMICA CON IMPACTO

Objetivo:

Potenciar la producción académica y su contribución al desarrollo del país.

Enfoque estratégico:

1. Fortalecimiento de la investigación aplicada
2. Articulación entre academia-sociedad y academia-empresa

EJE 4: DESARROLLO DOCENTE Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo:

Fortalecer el capital humano académico como motor estratégico institucional.

Enfoque estratégico:

1. Desarrollo continuo del cuerpo docente
2. Fortalecimiento de capacidades académicas

EJE 5: INTERNACIONALIZACIÓN Y DERECHO COMPARADO

Objetivo:

Posicionar la Escuela como referente en derecho comparado y educación jurídica global.

Enfoque estratégico:

1. Consolidación de la proyección internacional
2. Fortalecimiento de la competitividad académica
3. Plataforma de Innovación Internacional de Articulación Jurídica en Derecho Comparado

EJE 6: EMPLEABILIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y RETENCIÓN DE TALENTO

Objetivo:

Fortalecer la inserción laboral, el ecosistema jurídico y la retención de talento.

Enfoque estratégico:

1. Conexión efectiva con el mercado laboral
2. Fortalecimiento del desarrollo económico

EJE 7: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y EFICIENCIA

Objetivo:

Fortalecer la sostenibilidad institucional mediante la diversificación de ingresos y la eficiencia operativa.

Enfoque estratégico:

1. Diversificación y generación sostenible de ingresos institucionales
2. Fortalecimiento de la capacidad institucional para la captación de fondos externos y alianzas estratégicas
3. Optimización de la gestión administrativa, operativa y financiera

EJE 8: TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y MODERNIZACIÓN

Objetivo:

Impulsar la modernización de la gestión académica y administrativa.

Enfoque estratégico:

1. Integración de soluciones digitales para la gestión académica y administrativa
2. Desarrollo de modelos de enseñanza y aprendizaje apoyados en tecnologías educativas
3. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional

EJE 9: GOBERNANZA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo:

Fortalecer la gobernanza institucional mediante la transparencia y la participación.

Enfoque estratégico:

1. Consolidación de un modelo de gobernanza participativa
2. Fortalecimiento de la cultura de transparencia institucional
3. Implementación de mecanismos de diálogo y retroalimentación institucional

EJE 10: IMPACTO SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Objetivo:

Ampliar el compromiso social de la Escuela.

Enfoque estratégico:

1. Articulación de la formación jurídica con las necesidades sociales
2. Fortalecimiento de los programas de extensión universitaria
3. Vinculación estratégica con comunidades y sectores sociales

EJE 11: SISTEMA DE DATOS E INTELIGENCIA INSTITUCIONAL**Objetivo:**

Fortalecer la toma de decisiones mediante el uso estratégico de datos.

Enfoque estratégico:

1. Desarrollo de un sistema integrado de información institucional
2. Implementación de herramientas de análisis y visualización de datos
3. Consolidación de una cultura institucional orientada al uso estratégico de datos

V. INDICADORES DE ÉXITO

- Crecimiento sostenido en la tasa de aprobación de la reválida
- Fortalecimiento de la retención estudiantil por cohorte
- Aumento en la tasa de graduación dentro del tiempo esperado
- Incremento en la empleabilidad de egresados a nivel local e internacional
- Crecimiento en la producción académica del cuerpo docente y estudiantil

- Expansión de alianzas académicas e institucionales a nivel internacional
- Incremento en la captación de fondos externos (grants, cooperación y alianzas)
- Generación sostenida de ingresos propios mediante programas académicos y ejecutivos
- Mejora en la eficiencia operativa y administrativa institucional
- Avance en la digitalización de procesos académicos y administrativos
- Fortalecimiento de la transparencia institucional mediante la publicación periódica de indicadores
- Incremento en la participación de la comunidad universitaria en procesos de gobernanza
- Ampliación del impacto social a través de programas Pro Bono, clínicas y proyectos comunitarios
- Implementación y uso efectivo de sistemas de datos para la toma de decisiones institucionales
- Disponibilidad de dashboards institucionales con indicadores clave actualizados
- Mejora sostenida en los niveles de satisfacción estudiantil

VI. CONCLUSIÓN

La implementación de este plan se concibe desde una visión de liderazgo colaborativo, con capacidad de ejecución y responsabilidad institucional, promoviendo una cultura de transparencia, mejora continua y toma de decisiones basada en evidencia. Este marco estratégico posiciona a la Escuela para consolidar su liderazgo, ampliar su proyección internacional y fortalecer su contribución al desarrollo jurídico y social de Puerto Rico.